



**ACTA No. 011 A - 2020**  
**Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario**  
**08 de setiembre de 2020**

En Lima, Distrito Santiago de Surco, a los ocho días del mes de setiembre de dos mil veinte, siendo las diez horas, se reunió el Consejo Universitario en la Sala de sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat, sito en la Avenida Mariscal Castilla No. 1270, estando presentes: Pablo González Franco, Rector, Nicanor Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector; César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Cecilia Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica Rocío del Águila Chávez., Lourdes Army Tejada, Rita Ayala Barrionuevo, Denisse Calonge Barboza.. Asimismo asistió David Mongrut Arroyo, Director General de Administración con derecho a voz. Actuó como Secretario Marcial Colonia Valenzuela, Secretario General e) de la Universidad.-----

Justificaron sus inasistencias los dos representantes de los estudiantes. Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el Rector, declaró instalada la sesión extraordinaria.-----

**En uso de la palabra concedida, el Presidente de la** Comisión de Admisión 2020, presentó al Consejo universitario el Informe N° 003-2020-Comisión de Admisión, sobre el proceso y resultado del concurso de admisión. El presidente sostuvo que el concurso se ha realizado en el lapso comprendido del 15 de junio al 28 de agosto, en el contexto de la crisis sanitaria a causa del COVID-19, con el objeto garantizar la continuidad de los estudios en el semestre académico del período 2020-II, de cuyo proceso se ha logrado un resultado positivo, no obstante la vigencia de la pandemia-. -----

El Rector invitó a los consejeros a pronunciarse respecto a los alcances del informe presentado por la comisión de admisión, nombrado mediante Resolución No.106-2019-UMCH-CU; quienes, después de un intercambio de ideas y comentarios sobre el proceso del concurso realizado en el contexto del COVID-19, expresaron su conformidad y acordaron aprobar por unanimidad el Informe No. 003-2020-Comisión de admisión, en cuyo contenido se advierte el ingreso de 70 postulantes, al haber alcanzado cubrir las vacantes programadas de las carreras profesionales de administración, contabilidad, educación inicial, educación primaria, educación secundaria, con sus respectivas especialidades y psicología. Luego acordaron declarar admitidos a los postulantes que lograron alcanzar las vacantes, en consecuencia haber ingresado a la universidad..

Siendo las doce horas y habiéndose cumplido con la agenda única de la sesión extraordinaria, el secretario redactó el acta, luego los consejeros aprobaron el acta del día, delegando al Marino Latorre ariño y Aldino César Serna Serna con el objeto que firme el acta, juntamente con el Rector y el secretario. Acto seguido el Rector levantó la sesión.

---